I. OBJETO DEL ESTUDIO

23500C1213 IMPLEMENTAR EL PROGRAMA DE PELIGRO AVIARIO Y CONTROL FAUNA DEL AEROPUERTO JUAN CASIANO SOLIS DE GUAPI

II. OBJETIVO GENERAL DEL PROYECTO

La Aeronáutica Civil realiza las acciones de seguimiento y control ambiental para las diversas actividades relacionadas con la operación y funcionamiento de los aeropuertos, dando aplicación a su Política Ambiental, la cual está orientada a minimizar los riesgos para la salud, la seguridad y el medio ambiente.

Objetivos Específicos

- Determinación de los patrones de actividad diaria y estacional de especies de riesgo alto.
- Determinación de la variación espacial-estacional de las poblaciones de riesgo alto.
- Evaluación de hábitats y propuestas de manejo para reducir la atracción de fauna silvestre.
- Identificación de la zona de influencia de la fauna que transita por el aeródromo y que representa un alto nivel de riesgo a las operaciones aéreas del aeródromo. Ubicación de las zonas en un plano.

III. CARACTERÍSTICAS TÉCNICAS GENERALES DEL PROYECTO

Las especificaciones técnicas del proceso se consignan en el Formato No.8. de la invitación

PLANIFICACIÓN
El proyecto se encuentra registrado en el plan anual de adquisiciones de la vigencia 2022.

IMPLEMENTACIÓN

La contratación pretende fortalecer el Programa Local de Prevención y Control del Peligro Aviario del aeropuerto JUAN CASIANO SOLIS DE GUAPI – CAUCA, mediante la realización de monitoreos permanentes de aves, evaluación y mantenimiento de las herramientas activas instaladas, formulación de nuevas medidas pasivas y activas de dispersión de acuerdo a los resultados obtenidos en el monitoreo, implementación de herramientas de información geográfica, implementación del Programa de Gestión De Riesgo Para El Control De Peligro Aviario y Fauna, y apoyo al Comité de Peligro Aviario del aeropuerto, cuyos resultados deberán ser entregados mediante informes parciales de avance y un informe final

PLAZO: NUEVE (9) MESES contados a partir de la suscripción del acta de inicio sin exceder la fecha de recibo final que no debe pasar del día 31 de diciembre de 2022, previo el cumplimiento de los requisitos exigidos para la ejecución del contrato.

Equipo mínimo de trabajo

N/A

IV. ANÁLISIS ECONÓMICO DEL SECTOR

A. ASPECTOS GENERALES

1. Económico

La entidad realizó el estudio de mercado con base a los costos unitarios de las propuestas económicas presentadas por los oferentes del año inmediatamente anterior (2021).

UNIDAD ADMINISTRATIVA ESPECIAL DE AERONAUTICA CIVIL
CUADRO ESTUDIO DE MERCADO

23500C1213 IMPLEMENTAR EL PROGRAMA DE PELIGRO AVIARIO Y CONTROL FAUNA DEL AEROPUERTO JUAN CASIANO SOLIS DE GUAPI	**VALOR TOTAL**
COSTO PROGRAMA DEL PELIGRO AVIARIO Y CONTROL FAUNA DE REGIÓN OCCIDENTE (AEROPUERTO DE GUAPI VIGENCIA 2.022)	
COSTOS DIRECTOS (AÑO 2,020)	**$ 71.428.571**
IVA 19% SOBRE COSTOS DIRECTOS (AÑO 2,020)	**$ 13.571.429**
COSTO TOTAL (AÑO 2,020)	**$ 85.000.000**
COSTOS DIRECTOS (AÑO 2,021)	**$ 75.714.286**
IVA 19% SOBRE COSTOS DIRECTOS (AÑO 2,021)	**$ 14.385.714**
COSTO TOTAL (AÑO 2,021)	**$ 90.100.000**
PARA TENER EL VALOR DE LA PRESTACION DEL SERVICIO SE HACE UN AJUSTE PRESUPUESTAL DEL 4,33 % AL VALOR DEL AÑO ANTERIOR (2021)	
AUMENTO DE ACTIVIDADES QUEDANDO UN VALOR DE:	$ 90.100.000
AJUSTE 4,33 % (Año 2,021)	**$ 3.900.000**
AJUSTE 4,33% (2,021)+ COSTO TOTAL (2,021)	**$ 94.000.000**

A. **ESTUDIO DE MERCADO**

Para la determinación del valor estimado del contrato se tiene en cuenta la información suministrada en el estudio de mercado realizado por el área técnica, De acuerdo con lo anterior se estima que el valor del contrato a celebrarse será por la suma de **NOVENTA Y CUATRO MILLONES DE PESOS M/CTE ($94´000.000,00)**

2. Técnico

Como aspectos técnicos, se requiere que los oferentes tengan capacidad competitiva es decir que posean una empresa consolidada en infraestructura física como organizacional con trayectoria empresarial que certifiquen experiencia en actividades relacionadas con el objeto a contratar, con fundamento jurídico para operar al amparo de la Ley, etc., de esta manera se garantiza que se cumpla con los requerimientos técnicos de calidad.

B. ESTUDIO DE LA OFERTA

Quien nos vende.

La determinación de los aspectos relacionados con la oferta se efectuó realizando un estudio de las empresas que ofrecen el bien objeto de este proyecto teniendo en cuenta el análisis económico del sector.

C. ESTUDIO DE LA DEMANDA

Una vez revisada la contratación de la Regional Occidente y a nivel central en años anteriores, se encontró procesos con el mismo objeto contractual.

D. ESTIMACIÓN DE RIESGOS PREVISIBLES

Se han evaluado los siguientes riesgos a los que pueden estar expuestas las partes en la ejecución del contrato, así:

FORMATO

FORMATO 9 MATRIZ DE RIESGOS

Principio de Procedencia: 1402.092	Clave: : GCON-1.0-12-114	Versión: 1	Fecha: 28/OCT/2019	Página: 1 de 1

N°	Clase	Fuente	Etapa	Tipo	Descripción	Consecuencia de la ocurrencia del evento	Probabilidad	Impacto	Valoración Riesgo	Categoría	¿A quién se le asigna?	Tratamiento/Control a ser implementado	Impacto después del tratamiento				¿Afecta la ejecución del contrato?	Responsable por implementar el tratamiento	Fecha estimada en que se inicia el tratamiento	Fecha estimada en que se completa el tratamiento	Monitoreo y revisión	
													Probabilidad	Impacto	Valoración	Categoría					¿Cómo se realiza el monitoreo?	Periodicidad
1	G	I	P	RO	Cuando el presupuesto oficial y/o el objeto establecido en el estudio previo, no se ajusta a la modalidad de selección aplicable.	Retraso en el proceso de contratacion y ajustes de estudios previos por la entidad.	2	3	5	MEDIO	Entidad	Revisión y apoyo técnico del área que solicita el proceso de selección, para definir claramente los aspectos relevantes de la necesidad a satisfacer.	1	3	4	BAJO	SI	Entidad	Inicio del proceso contractual	Finalizacion del proceso de selección.	Revision juridico, tecnica y actualizacion normativa de los estudios previos.	Cada vez que se reciba una solicitud de contratacion.
2	G	E	C	RO	Que no se firme el contrato	No poder ejecutar el contrato y la consecuente afectacion de las funciones de la entidad	2	2	4	BAJO	Entidad	Poner en conocimiento del futuro contratista las condiciones del contrato (especificaciones, plazos, lugar de ejecución, productos, etc.).	1	1	2	BAJO	No	Servidor(es) Público(s) que proyectan y/o suscriben el estudio previo.	Inicio del proceso de contratacion.	Finalizacion del proceso de selección.	Mediante la revisión de la lista de chequeo del proceso de contratacion.	Cada vez que se reciba una solicitud de contratacion.
3	G	I	E	RO	Incumplimiento de las obligaciones generales y especificas del contrato	Retraso en cumplimiento del objeto contractual.	3	2	6	MEDIO	Contratista	Revision de los informes del contratista por parte del supervisor y expedicion del informe de supervision de cumplimiento a satisfaccion.	2	2	4	BAJO	SI	Supervisor del contrato	Una vez firmada el acta de inicio del contrato	Una vez terminado el contrato	Revision a los informes de ejecucion del contratista Supervision al cumplimiento de las obligaciones contractuales	Conforme a la periodicidad descrita en el contrato
4	G	E	E	RO	Solicitud por parte del contratista de terminar el contrato por mutuo acuerdo	Interrupción del cumplimiento del objeto contractual	2	5	7	ALTO	Contratista	Notificación al area de contratación o al supervisor designado para adelantar el acta de terminación de mutuo acuerdo.	2	2	4	BAJO	No	Servidor público designado como supervisor	Una vez solicitada la terminación de mutuo acuerdo del contrato.	Hasta la terminacion del contrato	A traves de notificaciones oficiales	Cuando se presenta la situación
5	E	E	E	RO	Demora, errores u omisiones en la presentacion de informes y soportes de las actividades del objeto contractual.	Retraso en los pagos	3	2	5	MEDIO	Contratista	Enfatizar el cumplimiento de la presentacion de los informes.	2	2	4	BAJO	SI	Servidor público designado como supervisor	desde la fecha de inicio del contrato	Hasta la terminacion del contrato	Seguimiento y analisis de los informes.	Conforme a la periodicidad descrita en el contrato
6	G	E	P/S/CIE	RS	Cambios normativos o de legislación tributaria.	Dificultad de cumplir con el objeto contractual en cualquiera de las etapas	2	3	6	MEDIO	Contratista	Estudio y actualización normativa	1	2	3	BAJO	No	Entidad	Desde la fecha de inicio del contrato	Hasta la terminacion del contrato	Actualizacion sobre las norma tributarias que regulan el servicio requerido	Durante el termino de ejecucion del contrato
7	E	E	E	RO	El servicio no se ajusta a las necesidades técnicas ni de calidad que requiere la entidad.	Sobre costos del proyecto y demoras en la entrega del servicio.	3	2	5	MEDIO	Contratista	Verificación de calidad del servicio	2	2	4	BAJO	SI	Contratista	A partir de la firma del acta de inicio	Terminacion del contrato	Seguimiento del Supervisor del Contrato	Durante el termino de ejecucion del contrato
8	G	E	E	RO	Eventual incumplimiento del contratista en el plazo para la entrega del servicio.	Sobre costos del proyecto y demoras en la entrega del servicio.	2	3	5	MEDIO	Contratista	Implementar plan de contigencia que permita establecer controles efectivos	1	3	4	BAJO	SI	Contratista	A partir de la firma del acta de inicio	Terminacion del contrato	Seguimiento del Supervisor del Contrato	Mensual
9	E	E	S/E	RO	Demora en la entrega del servicio por una inadecuada evaluación del sitio de entrega.	Sobre costos del proyecto y demoras en la entrega del servicio.	2	3	5	MEDIO	Contratista	Implementar plan de contigencia que permita establecer controles efectivos	1	3	4	BAJO	SI	Contratista	A partir de la firma del acta de inicio	Terminacion del contrato	Seguimiento del Supervisor del Contrato	Mensual
10	E	I	E	RO	Incumplimiento normas de salud ocupacional y seguridad industrial	Accidentes de trabajo y/o pérdidas de vidas humanas.	2	4	6	ALTO	Contratista	Capacitación e inducción por parte del contratista a todas las personas que intervendrán en el desarrollo de los trabajos. Supervisión oportuna y seguimiento permanente por parte de la supervisoría.	1	2	3	BAJO	SI	Contratista	A partir de la firma del acta de inicio	Terminacion del contrato	Seguimiento del Supervisor del Contrato	Mensual
11	G	E	E		Son eventos causados por la naturaleza que aunque puedan ser previsibles por su frecuencia o diagnóstico, están por fuera del control de las partes	Está asociado al desplazamiento de los equipos para la ejecución del proyecto	2	3	5	MEDIO	Contratista	Conocimiento previo de la zona. El contratista deberá implementar acciones en caso de presentarse alguno de los riesgos.	1	3	4	BAJO	SI	Entidad	A partir de la firma del acta de inicio	Terminacion del contrato	Acudir a las autoridades públicas (Policia Nacional, Ministerio de trabajo, autoridad ambiental)	Mensual
12	G	E	E		Riesgo de Orden Publico	Aquellos que se derivan por cambios de políticas públicas que sean probables y previsibles	2	3	5	MEDIO	Contratista	Mitigación mediante la evaluación previa del entorno social y politco para contemplar medidas frente a los posibles incidentes. Conocimiento previo de las normas socio-ambientales.	1	3	4	BAJO	SI	Contratista	A partir de la firma del acta de inicio	Terminacion del contrato		Mensual
13	G	I	O	O	Daño y perjuicios a terceros por parte del contratista, sus trabajadores, subcontratistas, excediéndose a todos los posibles eventos.	Reclamacion es a la entidad por los daños causados a terceros como consecuencia de la prestación del servicio	1	5	6	ALTO	Contratista	Coordinador del área jurídica de la Dirección, previo informe del supervisor designado.	2	3	5	MEDIO	SI	Contratista	A partir de la firma del acta de inicio	Terminacion del contrato	Seguimien to del supervisor en la ejecución del contrato.	Permanente

NOTA: Cada área ejecutora debe analizar los riesgos pertinentes dependiendo del objeto y cuantía a contratar y adicionar o modificar la matriz presente.

NOTA 2: En los procesos que se adquieran bienes del exterior se debe plasmar un riesgo por cambio de la TRM el cual es asumido por el contratista bien sea mediante SWAMP (Cuando el proveedor negocia con un tercero que asume el riesgo y por lo cual paga una comisión) o HARDSHIP (clausula de contratos internacionales que permite revisar las condiciones contractuales cuando hay cambio significativos en la moneda se conoce como clausula de excesiva onerosidad), o cualquier otro mecanismo que consideren pertinentes.

E. GARANTÍAS QUE LA ENTIDAD CONTEMPLA EXIGIR EN EL PROCESO DE CONTRATACIÓN

Amparos o pólizas para solicitar	Riesgo que protege	Marcar con una X	Cuantía de cobertura	Vigencia del amparo
Buen manejo y correcta inversión del anticipo.				
Devolución del pago anticipado				

Cumplimiento	Cumplimiento tardío, defectuoso o incompleto del contrato, pago de multas impuestas, de la cláusula penal pecuniaria y declaración de caducidad del contrato.	**X**	En una cuantía equivalente al veinte por ciento (20%) del valor del contrato.	Desde la fecha de celebración del contrato, Hasta la fecha de terminación del contrato y el plazo pactado para la liquidación del contrato, o en su defecto, por cuatro (4) meses más.
Pago de salarios, prestaciones sociales legales e indemnizaciones laborales	Incumplimiento de las obligaciones laborales del contratista, de las obligaciones con los sistemas de seguridad social, salud y parafiscales, accidentes laborales.	**X**	En una cuantía equivalente al veinte por ciento (20%) del valor del contrato.	Desde la fecha de celebración del contrato, Hasta la fecha de terminación del plazo de ejecución del contrato y tres (3) años más.
Calidad y Correcto funcionamiento de los bienes y equipos suministrados El valor de esta garantía se determinará en cada caso de acuerdo con el objeto, el valor, la naturaleza y las obligaciones contenidas en cada contrato.	El valor de esta garantía se determinará en cada caso de acuerdo con el objeto, el valor, la naturaleza y las obligaciones contenidas en cada contrato.	X	. Porcentaje: al veinte por ciento [_20%]. La vigencia de este amparo iniciará a partir de la suscripción del acta de recibo final.	La vigencia de este amparo iniciará a partir de la suscripción del acta de recibo final.
Calidad del servicio	En una cuantía equivalente al veinte por ciento [20%] del valor del contrato. Con vigencia igual al plazo de ejecución del contrato y [4] meses más, contados a	**X**	20%] del valor del contrato. Con vigencia igual al plazo de ejecución del contrato y [4] meses más, contados a partir del acta de recibo definitivo.	La vigencia de este amparo iniciará a partir de la suscripción del acta de recibo final.

	partir del acta de recibo definitivo.			
Póliza de Responsabilidad Extracontractual: El valor asegurado en las pólizas que amparan la responsabilidad extracontractual no debe ser inferior a:	Daños a terceros derivados de la ejecución contractual	**X**	En una cuantía equivalente a **200 SMLMV**.	Desde la fecha de suscripción del contrato Hasta la fecha de terminación del plazo de ejecución.
200 SMLMV para contratos cuyo valor sea igual o inferior a $ 1.500 SMLMV				
300 SMLMV para contratos cuyo valor sea superior a $ 1.500 SMLMV e inferior o igual a $ 2.500 SMLMV.				
400 SMLMV para contratos cuyo valor sea superior a $ 2.500 SMLMV e inferior o igual a $ 5.000 SMLMV				
500 SMLMV para contratos cuyo valor sea superior a $ 5.000 SMLMV e inferior o igual a $ 10.000 SMLMV				
El 5% del valor del contrato cuando éste sea superior a 10.000 SMLMV, caso en el cual el valor asegurado debe ser máximo 75.000 SMLMV.				
Estabilidad y calidad de la obra En una cuantía equivalente al _____ **por ciento (_0%)** del valor total del contrato o del ítem o ítems de obras civiles, con una vigencia de cinco (5) años contados a partir del Acta de recibo final.	Calidad de las obras recibidas, ruina o afectación de las obras.		Desde la fecha del recibo a satisfacción.	Por cinco (5) años más.